Carta de pago del [illegible] dho tomando la razon
[illegible] Contador Juan de [illegible] pagador [illegible] se hizo assi
[illegible] Simbor [illegible]

Carta de Mad

El Rey

Corregidor Justicia Regidores caualleros Iurados y Hombres buenos de la Muy noble y Muy leal Ciudad de Cartagena Yo el Infante don Pedro Fernandez de Lara mi Adelantado y Capitan General de la Mar Oceano y Guarda mayor de la Reyna mi muy cara y muy amada Esposa Sabed que auiendo Su Alteza tenido noticia de que en esa Ciudad auia Galeras de Su Real Hazienda y que estauan en ella Forcados y Galeriotes de ellas y queriendo Su Alteza que mientras se hazen las prouisiones de Galeras que se mandan hazer para el Seruicio de Dios y Defensa de estos Reynos se ocupen los dichos Forcados y Galeriotes en cosas de Seruicio de Su Alteza y Vtilidad de la Republica de esa Ciudad Me ha mandado Su Alteza escriuir como lo hago la presente por la qual os mando que luego que la veays Deys y entregueys a Don Iuan de Cardona Caballero del Abito de Santiago Capitan de Infantes Entretenido en esa Ciudad todos los Forcados y Galeriotes que ay en ella de las Galeras de Su Real Hazienda que estan en ese Puerto para que los ocupe en las cosas que le ordenare tocantes a Seruicio de Su Alteza y Vtilidad de esa Ciudad y Republica que para ello le Mando Dar esta mi Carta firmada de mi Nombre y Refrendada de Don Iuan de Cardona mi Secretario de Guerra y Capitan de Infantes Entretenido en esa Ciudad y Reyno de Murcia Fecha en Madrid a [illegible] de 1688 años

Yo el Infante

Por mandado del Infante

Don Iuan de Cardona

Don Iuan de Cardona Caballero del Abito de Santiago Capitan de Infantes Entretenido en esa Ciudad y Reyno de Murcia Por la presente Doy Poder y Comision a Don Iuan de Cardona Caballero del Abito de Santiago Capitan de Infantes Entretenido en esa Ciudad y Reyno de Murcia para que en virtud de la Carta de Su Alteza el Infante Don Pedro Fernandez de Lara mi Adelantado y Capitan General de la Mar Oceano y Guarda mayor de la Reyna mi muy cara y muy amada Esposa que con esta se le entrega Reciba y Entregue todos los Forcados y Galeriotes que ay en esa Ciudad de las Galeras de Su Real Hazienda que estan en ese Puerto y los ocupe en las cosas que le ordenare tocantes a Seruicio de Su Alteza y Vtilidad de esa Ciudad y Republica que para ello le Mando Dar esta mi Carta firmada de mi Nombre y Refrendada de Don Iuan de Cardona mi Secretario de Guerra y Capitan de Infantes Entretenido en esa Ciudad y Reyno de Murcia Fecha en Madrid a [illegible] de 1688 años

Yo Don Iuan de Cardona

Por mandado de Don Iuan de Cardona

Don Iuan de Cardona